

Memoria tambien copia autentica de
acuerdo con proprio auto de diligencia de
el gasco que se oprimiere lo pague el Mayordomo
de los Reales en virtud deste Decreto con el qual
y certificacion de dicho Sr. D. Juan Felix Matheos
tomada la Razon de el contador se hezase en
cuenta en las que dhere de su cargo =

Carta del Sr. fiscal = Se ha visto una carta del Sr. D. Pedro Juan de Alfaro
del Consejo de Su Magestad, y su fiscal en el Real de Navarra
da escrita a esta Ciudad en respuesta de la Representa-
cion que entres del Conxente hizo esta Ciudad contra la cer-
tificacion que ynclura y el Edicto de D. Joseph
Bataguer Alon. de Mentas con las utilidades que
se enpuesieron podrian causar de vivir en esta
en Dinero y tuzo las cantidades que devia entregar
donde maximo Clemente Mecaudador de Meino por
las que pervivio en la Corte de los Caudales que ba-
tisfizo la casa de Puerto sin embargo de todo ho
referido a Acordado el Consejo de esta Ciudad
prompita proviendola para que las cantidades
que quando dicha carta llegare faltasen de poner
en el Arca se conduscan de la Ciudad de Navarra a
esta segun lo capitulado en la contrata para sus
coste y contra Seguridad correspondiente y que de
ellas sea a quien para viene fisco comun en la
conformidad que previene la Exortacion

